Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

196/2024

DNM c/ BUSTAMANTE MAMANI, ARIEL s/MEDIDAS DE RETENCION

Buenos Aires, de febrero de 2024.- EB

Por presentada, por parte en el carácter invocado y por constituídos los domicilios legal y electrónico indicados.

Agréguese la documentación que se acompaña y téngase presente lo expuesto.

En atención a la recusación sin expresión de causa que ha sido deducida por la actora en el escrito en despacho y habida cuenta de lo establecido en los arts. 14 y 16 del Código Procesal, me inhibo de entender en la presente causa.

Consecuentemente, remítanse las presentes actuaciones a la Oficina de Asignación de Causas del Fuero en la forma de estilo y sin más trámite a fin de que proceda a la reasignación de las mismas.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE ALONSO REGUEIRA
Date: 2024.02.06 12:36:18 ART

#38618005#398804301#20240205123044672